



LIGA 2020 DE RAID DE PROMOCIÓN "JÓVENES JINETES"

PREÁMBULO

Con el fin de promocionar la disciplina de Resistencia Equestre, la Federación Canaria de Hípica (FCH) establece la **Liga de Raid de Promoción "Jóvenes Jinetes" 2020**.

SERÁ OBLIGATORIO LA INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN LA LIGA PARA PODER PARTICIPAR EN ELLA.

Su objeto es el que los jinetes/amazonas y los caballos aprendan y se preparen para competiciones de mayor categoría.

La **Liga de Promoción de la FCH** es una liga de Jóvenes Jinetes (hasta 21 años) que premia la regularidad, para la que se establece una clasificación anual por puntos otorgados según las pruebas de Promoción en las que participe el deportista.

Los **tres primeros clasificados** recibirán sus correspondientes trofeos al finalizar las pruebas del calendario canario.

Al caballo con más nominaciones de Mejor Condición se le entregará el trofeo al ganador del **Mejor Condición de la Liga**.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la Liga de Raid de Promoción "Jóvenes Jinetes" se realizarán en la FCH **de forma gratuita**.

Se realizarán mediante email (a la dirección mcarmensesecretaria@federacioncanariadehipica.com).

PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (última hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.

Colaboradores:





Entran en la Liga todos los concursos aprobados en el calendario oficial publicado en la web de la FCH, **excepto el Campeonato de Canarias.**

Las competiciones ya celebradas con anterioridad a la publicación de esta normativa serán tenidas en cuenta una vez recibida la inscripción, **SIEMPRE que su matrícula se haya hecho en tiempo y forma antes del 1 de mayo.**

Todas las inscripciones que se hagan a posteriori conllevarán que solo se contarán las competiciones a partir de esa fecha.

Todas las dudas que pueden surgir de la interpretación de este Reglamento serán resueltas por el Comité de Jueces y por el Comité de Competición de la FCH.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Doma Clásica de la FCH.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Participación:

- Abierto a todos los jinetes y amazonas con residencia habitual en la Comunidad Autónoma Canaria y con **Licencia Deportiva de Competidor Territorial o Nacional**, en vigor, expedida por la FCH y con el Galope requerido para la prueba y que cumplan las normas establecidas en la FCH.

Caballos:

- A partir de 5 (cinco) años.
- **Con Licencia Anual Caballar** (LAC competidor territorial o Nacional), en vigor, expedida por la FCH.

Recorridos:

- Cada prueba tendrá un recorrido, aproximadamente, de entre 40 km. y 45 km., divididos en **dos fases** de, aproximadamente, 20 km.

Colaboradores:





Controles veterinarios:

- Límite de pulsaciones: 64 pulsaciones/minuto.
- Se hará Control Veterinario previo a la salida.
- **Entre fases los controles serán tipo Vet-Gate, con dos presentaciones dentro de los 20 minutos siguientes a la hora de llegada.**
- Control Final. Se concede **una presentación** a Control Veterinario **dentro de los 20 minutos de la llegada**, para obtener la clasificación.

Peso: Libre.

Velocidad:

- La velocidad **será controlada en cada fase**, estableciéndose una velocidad máxima y una velocidad mínima según el recorrido.
- Los Comités Organizadores podrán variar la velocidad mínima y máxima según las características de su terreno y distancia, pero sin superar en ningún caso los límites: **mínima 10 y máxima 15.**
- Los **límites de velocidad se entienden siempre a Meta** y se tienen que respetar para cada fase.
- El no realizar la prueba entre los límites de velocidad fijados por la organización implica la eliminación. Los límites regirán para cada una de las fases con independencia.

PREMIOS

TROFEOS y/o PREMIOS a los **3 primeros clasificados.**

* Los premios podrán ampliarse y en ese caso se anunciarán en la web de la FCH.

Colaboradores:



howden





PUNTUACIONES

No hay ganador de prueba, sino que se les da una puntuación, según la velocidad y al final de temporada se suman todos los puntos y en función de estos se establece el ganador de la Liga de Promoción.

Ejemplo de puntuación: Ver Anexo

Retirados	2 puntos
Exceso de velocidad	0 puntos

Mejor Condición (Best Condition):

- La Comisión Veterinaria, al final de cada prueba, otorgará una nominación de Mejor Condición, de hasta 2 caballos si se estima que hay caballos merecedores de la nominación, obteniendo **3 puntos por cada nominación**.

EMPATE

Ex aequos a puntos:

- En caso de empate a puntos al final de la temporada, se resolverá aplicando la suma de dos criterios:
 - El mayor número de pruebas terminadas, asignando 1 punto a cada una.
 - Las nominaciones de Mejor Condición (Best Condition), asignándose 1 punto por cada nominación.
- En caso de que se continúe con el empate, se considerarán todos ellos **Campeones Ex Aequos**.

REGLAMENTOS

En todo lo no reflejado en estas Normas, se aplicarán los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y de Raid de la Federación Canaria de Hípica y de la Real Federación Hípica Española (RFHE).

Colaboradores:



ANEXO

CLASIFICACIÓN = PUNTOS INICIALES + PUNTOS SUPLEMENTARIOS

- Puntos Iniciales

Puesto	Categoría Puntos
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	14
7º	12
8º	10
9º	9
10º	8
11º	7

Puesto	Categoría Puntos
12º	6
13º	5
14º	4
15º	3
16º	2
17º	1
18º	1
19º	1
20º	1
21º	1
22º	1

- Puntos suplementarios

El ganador recibe un total de puntos que corresponden al número de deportistas clasificados (máximo 20 puntos); el segundo, un punto menos; el tercero, un punto menos que el segundo, etc. Todos los participantes clasificados reciben al menos un punto.

Colaboradores:



howden



Federación Canaria de Hípica



**Gobierno
de Canarias**

Puesto	Número de deportistas clasificados											
	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9
1º	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9
2º	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8
3º	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7
4º	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6
5º	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5
6º	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4
7º	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3
8º	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2
9º	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
10º	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1
11º	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1
12º	9	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1
13º	8	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1	1
14º	7	6	5	4	3	2	1	1	1	1	1	1
15º	6	5	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1
16º	5	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
17º	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18º	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19º	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20º	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21º	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22º	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Colaboradores:



howden



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



LIGA DE RAID DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA – 2020

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre jinete/amazona:

Nº. Licencia:

Liga a la que se inscribe (marcar una x):

Liga Jóvenes Jinetes 40-45 Km

Enviar por mail a mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com

PARA PARTICIPAR EN LA LIGA ES OBLIGATORIO ENVIAR LA INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA (solo ésta hoja). Una vez recibida, desde la Secretaría de la FCH, se procederá a enviar un email con la confirmación de la/s misma/s. En caso de no recibir dicha confirmación de recepción, su inscripción NO SERÁ VÁLIDA.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga Promoción 40 km Jóvenes Jinetes de Raid de la FCH.

Colaboradores:



howden

